



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO N° **5194** -E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 ABR 2026

G.A.A.L.
EX.PTE. N° 1050-239-26.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Ministra de Educación, Mg. Daniela Alejandra Teseira, D.N.I. N° 22.270.156, se ausentará del territorio de la Provincia, en cumplimiento de misión oficial, entre los días 16 y 19 de abril de 2026.

Por ello, y en uso de facultades propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Encárguese la cartera del Ministerio de Educación, a la Sra. Secretaría de Planeamiento Estratégico, Profesora en Ciencias de la Educación **María Natalia Quiroga**, D.N.I. N° 25.377.771, entre los días 16 al 19 de abril de 2026, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrase. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Mg. Daniela A. Teseira
Ministra de Educación



CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

PROF. CLAUDIA SORIA
A/C COORDINACIÓN DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN